



AYUNTAMIENTO DE BARRUELO DE SANTULLÁN

El Ayuntamiento de Barruelo de Santullán activa el registro municipal de demandantes de vivienda pública

La administración local tramitará las solicitudes de inscripción en el registro de solicitantes, de la Junta de Castilla y León.

Martes, 08 de septiembre de 2020.

Desde el ejecutivo local destacan que ***“tenemos que recoger los datos de las personas interesadas en que se construyan viviendas públicas en nuestra localidad, para valorar si existe demanda suficiente, que a nuestro parecer es que sí”***. Dicho esto, el alcalde ya ha mantenido conversaciones, desde hace meses, con varias entidades y organismos, dependientes de Castilla y León, para valorar la posibilidad de que se construyan viviendas en Barruelo de Santullán.

Cristian Delgado destaca que ***“estamos actuando en varios frentes, para facilitar el alquiler de las viviendas privadas, a través del Plan de Fomento del Alquiler, trabajando en la rehabilitación, a través de programas como el Rehabitare, y ahora, negociando la construcción de nuevas viviendas, si existe demanda suficiente”***.

Para inscribirse en el registro deben acudir al Ayuntamiento de Barruelo de Santullán, rellenar la solicitud, aportar DNI y declaración de la renta del año anterior, o hacerlo de forma telemática, en la página de la Junta de Castilla y León.

El alcalde de Barruelo de Santullán anima ***“a las personas que estén interesadas y lo necesiten, a que se inscriban, puesto que un buen número de demandantes, nos facilitaría las cosas a la hora de negociar la construcción de viviendas públicas en Barruelo de Santullán”***.

NOTA DE PRENSA

